

Reintegración tributaria

La reforma tributaria que el gobierno del Presidente Kast planea presentar propone, entre otras cosas, la reintegración del sistema, con el fin de que los impuestos pagados en primera categoría puedan ser usados como crédito en el pago de impuestos de quien recibe las ganancias distribuidas. En la actualidad, y fruto de las reformas tributarias de 2014 y 2016, el impuesto pagado por las empresas sirve como crédito tributario parcial (65%) a quienes reciben dividendos o retiran utilidades. Anteriormente —y lo que se reeditaría con la propuesta del Gobierno— el crédito era de 100%.

La integración del sistema tributario ha sido un tema de amplia discusión por muchos años, y la justificación de la reforma de 2014 era que muchas utilidades distribuidas no llegaban a personas naturales, que pagan el impuesto global complementario, sino a sociedades de inversión, que no reparten necesariamente dividendos. Por ello, en un sistema plenamente integrado hay una postergación en el pago de impuestos que puede ser de largo alcance. En cambio, un sistema semiintegrado asegura que, al momento de traspasar utilidades a las sociedades dueñas, se producirá parte del pago de impuestos.

Esta lógica es válida, pero desconoce varias dimensiones de la discusión tributaria que vale la pena enfrentar. Por de pronto, la semiintegración rompe con la equidad horizontal,

que establece que dos personas de iguales ingresos deberían pagar los mismos impuestos. En este caso, los impuestos provenientes de las ganancias de capital tributan más que los ingresos del trabajo. Asimismo, un sistema semiintegrado aumenta la complejidad de la administración tributaria, lo que abre espacios a optimizaciones

Este resultado puede ser popular, pero un análisis de los incentivos a la inversión en Chile da cuenta de que los impuestos a las rentas del capital han subido en demasía, tanto por el incremento en el impuesto de primera categoría —que

el Gobierno también se propone bajar— como por el término de la reintegración total del sistema. El debate sobre la necesidad de promover la inversión y el crecimiento requiere hacerse cargo de esta

realidad, en particular en una economía abierta, donde el capital es movable y por tanto su retorno se determina en los mercados internacionales. Los esfuerzos por cargar las rentas de capital han terminado golpeando los niveles de inversión, sin afectar fundamentalmente su rentabilidad.

Revertir esta tendencia es esencial, y el debate respecto de si hacerlo vía una baja en la tasa de impuesto corporativo o vía la reintegración del sistema debe ser llevado a cabo con la mayor rigurosidad técnica, pero teniendo presente el objetivo primero de disminuir el costo de capital y generar mayores incentivos a su acumulación.

El debate sobre inversión y crecimiento debe considerar la realidad de un sistema que hoy carga en exceso las rentas de capital.